CUENTA DE COBRO No. 7

LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

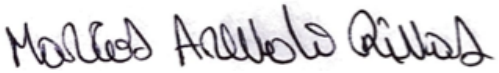
DEBE A:

MARCOS JULIO AREVALO RIVAS
C.C. No. 72.274.723 de Barranquilla-Atlántico

La suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/L ($6.237.000)** a un séptimo pago comprendido del 1 al 31 de agosto de 2024 en virtud del contrato No. **CD-60-2024-0846** la prestación de servicios profesionales para brindar asesoría como Ingeniero de Sistemas en el proceso de recaudo de los impuestos y rentas distritales a cargo de la Gerencia de Gestión de Ingresos.

Dichos honorarios deberán ser consignados en la **Cuenta de Ahorros No. 026670275044 del Banco Davivienda.**

Atentamente,



MARCOS JULIO AREVALO RIVAS
C.C. No. 72.274.723 de Barranquilla
M.P. No. 08255-413315 COPNI0041